

Fecha del Boletín: 04-02-1997 N° Boletín: 23 / 1997

ANUNCIO de información pública relativo a la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Sector-2, Torrelago, que afecta a las Parcelas VHU-15-16-17-18-19-20-21 y 22 y a las dotacionales DE1 y SGE2 de este municipio.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Laguna de Duero, en sesión de fecha 14 de enero de 1997, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Sector-2, Torrelago, que afecta a las Parcelas VHU-15-16-17-18-19-20-21 y 22 y a las dotacionales DE1 y SGE2, presentada ante esta Administración, el 19 de diciembre de 1996 por los Arquitectos redactores D. Jaime Martínez Molina y D. Ignacio Ferreiro González, se somete a información pública por el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma», durante el cual, podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Laguna de Duero, 20 de enero de 1997.

El Alcalde,

Fdo.: Jesús Viejo Castro